



17000

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO DE PEREIRA

NIT 816000558-8

1 de 2

Oficio No. 10486

Pereira, 01 de septiembre de 2016

Señora
DIANA CATALINA ARDILA GARCIA
COREGIDORA LA FLORIDA
CORREGIDURIA MUNICIPAL DE LA FLORIDA
VIA PRINCIPAL LA FLORIDA ESTACION DE POLICIA
3144082
Pereira, Risaralda.

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **41312-2016**
Fecha: 02/09/2016-08:33:02
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Infraestructura

Asunto: Respondiendo a: DESCRIPCION O ASUNTO: RTO OF 33020 SOLICITUDES DE SEÑALIZACION LA FLORIDA Y CAMPAÑA . Radicado No.9464

Cordial Saludo :

En atención al oficio de la referencia le informamos:

Se incluyo dentro de nuestras labores, el mantenimiento de la señalización en los centros poblados de la vía Pereira la Florida, labor que estaremos desarrollando durante el mes de septiembre del presente año.

La construcción de resaltos como reductores de velocidad esta a cargo de la Secretaria de Infraestructura del Municipio, entidad responsable de las vías. El Instituto Municipal de Tránsito da concepto técnico y la Comisión Vial Municipal coordinada por la Secretaria de planeación, se encargara de aprobar o de negar, la construcción de los resaltos.

Este instituto dio concepto favorable para la construcción de dos resaltos, teniendo en cuenta el alto volumen de vehículos que circulan, agravado por la falta de andenes para el tránsito peatonal en los caseríos de San José y el Porvenir.

Los resaltos se ubicaran frente a las siguientes nomenclaturas:

- Carrera 12 No. 43 E – 48 Vereda el Porvenir
- Frente a la escuela, 20 metros antes del puesto de Policía, en la vereda San José.

Su construcción dependerá de la disponibilidad de recursos por parte de la Secretaria de Infraestructura; en el momento se está priorizando el mantenimiento de la malla vial y de los resaltos existentes, para evitar que se conviertan en generadores de accidentes. El Instituto realizara la señalización vial correspondiente.



"PEREIRA CAPITAL DEL SUR"
P.BX. (081) 32962200 TEL.FAX (081) 329 48 20 EXTENSION 200
CRA 14 No. 17-00 - PEREIRA (RISARALDA)
ENLACE: contactanos@transitopereira.gov.co



17000

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO DE PEREIRA

NIT 816000558-8

2 de 2

Oficio No. 10486

La vía desde el sector de Kennedy hasta la Florida cuenta con un alto número de resaltos, los cuales se están convirtiendo en un problema para los vehículos de emergencia y en especial, para las ambulancias, sin contar por supuesto, el aumento de los tiempos de traslado o para la asistencia, en casos de desplazamiento, (bomberos, policía, servicios médicos, etc.), además, aumentan la contaminación, el ruido y el consumo de combustible, generan fuertes vibraciones en las edificaciones aledañas al resalto, llegando a afectar sus estructuras. Las entidades de socorro viene presentando continuas quejas por la cantidad de resaltos, que están afectan su movilidad. No se considera conveniente la construcción de resaltos adicionales a los ya aprobados.

Atentamente,

JORGE ALBERTO LOPEZ HOLGUIN
Profesional Especializado Planeacion

CARLOS IVAN ROJAS GOMEZ
Subdirector Gral de Movilidad Vial

Copia: Mauricio Restrepo Londoño, Secretario Infraestructura, Luis Alberto Herrera, Comisión De Vías De Tránsito Y Transporte, Jose Fernando Robledo Toro, Secretario De Gobierno

Transcriptor: JORGE ALBERTO LOPEZ HOLGUIN



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	02 de septiembre de 2016	Número de radicado:	41312
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JORGE ALBERTO LOPEZ HOLGUIN--		
Descripción o asunto:	RESPONDIENDO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GUSTAVO CARDONA AGUIRRE - Secretario (a) De Infraestructura (E)	Copia a:	LUIS ALBERTO HERRERA ALVAREZ - Profesional Especializado

